

Análisis de la Minuta en Materia de Captación de Divisas Extranjeras en Efectivo

Mesa de Aspectos Legislativos e Impactos Jurídicos

Febrero 1, 2021

Entendimiento del Fenómeno Económico Subyacente

- Existen tres razones estructurales por las que la economía de México puede tener un excedente de dólares en efectivo.
 1. Ubicación Geográfica.- frontera de más de 3,000 kms. con Estados Unidos.
 2. Aspectos Demográficos.- con un corredor migratorio México - Estados Unidos que sigue manteniendo vínculos económicos.
 3. Estructura de la Economía.- con un sector turístico que es muy relevante.
- Problemática operativa relacionada con este excedente de dólares en efectivo:
 - Distinguir entre los dólares de origen lícito relacionados con los factores anteriores y los que no lo tienen.

Dimensionando el Problema y Primeras Acciones

- Evolución histórica de la exportación de dólares en efectivo.
 - ✓ En 2006 la exportación era cercana a los 15 mil millones de dólares.
 - ✓ En 2009 la exportación fue ligeramente menor a los 10 mil millones de dólares.
 - ✓ En años recientes ha tenido un nivel que ha sido consistentemente cercano a los 5 mil millones de dólares.
- Acciones que se tomaron para regularizar el mercado de dólares en efectivo.
 - ✓ Diversas rondas de modificaciones a las reglas a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.
 - ✓ Involucraba entre otras medidas mejoras al proceso de conocimiento del clientes y restricciones a la operación.

Primeras Reflexiones

- Sobre el monto de exportación de divisas de la banca al cierre de septiembre de 2020 de 3.8 miles de millones de dólares se puede decir lo siguiente:
 1. El monto esta en el rango que se ha observado en los últimos años.
 2. El monto se puede explicar por factores estructurales de la economía de México.
 3. El monto no es relevante en términos del tamaño de la economía (menor a 0.5% del PIB).
 4. Es decir, no se trata de un problema de importancia sistémica.
- Considerando este contexto es que hay que valorar si hay una problemática específica, si el Estado debe intervenir para solucionar este problema y cual es la manera más adecuada para llevar a cabo dicha intervención.

Evaluación de la Problemática

- El mercado de exportación de dólares en efectivo funciona con bancos corresponsales de bancos mexicanos que les reciben las divisas.
- Si hay un problema entre las instituciones que afectan su relación comercial se puede afectar la operación del mercado.
- ¿A qué institución del Gobierno le corresponde el mandato de ver que este mercado funcione? SHCP
- ¿Qué debe evaluar? Si hay una afectación al mercado o si se trata de un tema específico de un participante.
- Si se trata de una afectación al mercado por el fenómeno que se conoce como “derisking” es que el Gobierno de México debe tomar las medidas para solucionar el problema y poder exportar el excedente de dólares normalizando relaciones con los bancos corresponsales.

¿Qué problemas tiene la Minuta?

- No considera la evaluación sobre el funcionamiento de mercado que se describió en la lamina anterior.
- No se expone si había una necesidad de regular el tema.
- En la mecánica de la Minuta se deja de lado el hecho de que la responsabilidad de coordinación debe recaer en la SHCP y no en el Banco de México.
- Tampoco considera que la manera de solucionar este problema es con acciones de la Autoridad y no con regulación. No se mencionan los acuerdos bilaterales entre países para regularizar las relaciones con la banca corresponsal y que se tienen herramientas como puede ser la banca de desarrollo.
- Finalmente, la manera en como se está obligando al Banco de México **Si vulnera su autonomía constitucional.**

Explicación Sencilla de la Afectación de la Autonomía del Banco de México

- De manera muy simple se puede decir que la Autonomía del Banco de México se basa en dos pilares:
 1. Un mandato claro.- conservar el poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, mantener la inflación bajo control.
 2. Independencia de gestión en su actividad.- el Gobierno Federal no puede obligar la Banco de México a darle crédito, es decir, a que haga una operación activa.
- La Minuta obliga al Banco de México a realizar una operación activa con el sector financiero que es contrario al principio fundamental de su autonomía.